I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 091

CASTRO, 16 de enero de 2019.

VISTOS: El artículo 77 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo; la Sesión Ord. Nº88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

Apruébese: La salida de Bus Municipal marca Daewoo modelo A85 patente KWKF37, para el traslado de Club de Adulto Mayor Hogar dulce Hogar, RUT 65.037.816-4 representado por doña Miriam Torres Andrade Desde la ciudad de Castro el día viernes 18 de enero de 2019 hacia el sector de Cucao. Lo anterior desde las 08:30 hrs hasta las 14:00 hrs. El bus será conducido por el Funcionario Municipal Rodrigo Sigfrido Mora Díaz, funcionario de planta grado 18 administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/DMV/mjg.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO